

ménez, después fallecido; que según la certificación registral presentada en autos sobre tercería de dominio promovida sobre tres cuartas partes indivisas de la mitad indivisa del primer lote, ajenas a esta subasta, la percepción de dicho primer lote aparece inscrita en pleno dominio a favor del demandado don Antonio López Pallarés, afecta con toda esa mitad al usufructo de un sexto indiviso de la finca total a favor del ya fallecido don Félix López Reche, y la del segundo lote a favor del repetido don Félix López Reche, y que los licitadores podrán examinar los autos del juicio y los de tercería pendientes.

Dado en Murcia a catorce de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario, W. Miralles.—1.577-C.

SEVILLA

Don José Muñiz San Román, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 8 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Mercedes Jiménez López, asistida de su esposo, contra don Diego Naranjo Arenas, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en segunda subasta pública, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que después se describe, por el 75 por 100 del precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca:

Rústica en término municipal de Calañas, Suerte de tierra de secano, al sitio de Escobonal, con una extensión superficial de 80 hectáreas, aproximadamente, que linda: Por el Norte, con propiedad de don Emilio y don José Naranjo Arenas; por el Este, con Fernando Palacios Vaqueiro y Manuel Gallego Torrado; por el Sur, con José Hidalgo Delgado y Manuel Naranjo Arenas, y por el Oeste, con Manuel Naranjo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, en el tomo 356, libro 28, folio 89, finca 2.655, inscripción primera.

Tasada por las partes en 600.000 pesetas. Se hace constar: Que la subasta tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado; no admitiéndose posturas que no cubran el 75 por 100 del precio de tasación. Los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de dicha Ley se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 23 de febrero de 1970. El Juez, José Muñiz.—El Secretario.—579-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

MURCIA

Cédula de citación

El señor Juez Municipal de este distrito, en providencia dictada en el día de la fecha en el expediente de juicio verbal de faltas número 601/1969, que se sigue en este Juzgado sobre lesiones en tráfico al vehículo propiedad de Juan Perlé, ha mandado citar al denunciado Ejner Hanquem, súbdito inglés, conductor y propietario del vehículo A.T. 25855, cuyas demás circunstancias y paradero en España se desconocen, a fin de que con las pruebas de que intente valerle comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Riquelme, 22, el día 8 de abril próximo y hora de las once, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndole que si no comparece ni alega justa causa para ello, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, instruyéndole al propio tiem-

po del contenido de artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma legal al expresado denunciado Ejner Hanquem, por medio del «Boletín Oficial del Estado», por hallarse en paradero desconocido en España, expido el presente, que firmo en Murcia, a 16 de febrero de 1970. El Juez.—716.

EDICTOS

Juzgados civiles

Emilio Rasines García de cuarenta y cuatro años, hijo de Celedonio y de Vicenta, natural de Baracaldo (Vizcaya), que tuvo su domicilio en Baracaldo, plaza España, número 7, quinto centro, y actualmente en paradero desconocido, de oficio engrasador; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao, sito en el Palacio de Justicia, calle José Félix de Lequerida, para ser oído en el expediente número 11 de 1970, instruido al mismo sobre supuesta peligrosidad social, apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el consiguiente perjuicio.

Bilbao, 21 de febrero de 1970.—El Juez Especial.—(645).

*

En virtud de providencia dictada en el día de hoy en el expediente de juicio verbal de faltas número 311/1969, seguido contra Antonio Barrera Morón, cuyo último domicilio lo tuvo en Ponferrada y hoy en paradero desconocido, por daños en accidente de circulación, se cita al mismo por medio de la presente cédula, para que el día 24 de abril próximo y hora de las nueve y media comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en Prado de San Sebastián, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Y para que conste y sirva de citación al indicado denunciado, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez Municipal en Sevilla a 26 de febrero de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez Municipal.—717.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Tropa de 92.256 pares de botas mediacaña, tres hebillas, instrucción.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Tropa de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

92.256 pares de botas mediacaña, tres hebillas, instrucción, al precio límite de 390 pesetas el par.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de elevación a definitiva, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O.º núm. 264), irán

acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 3 de abril de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 3 de abril de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.118-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la confección de artículos de vestuario con destino a la Tropa, según expediente número 1 S. V. 15/70-19.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, núme-

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Número	Precio límite unitario
Confección gorras granito	25.000	82
Confección gorras modelo 67	80.000	56
Confección gorros modelo 67	80.000	32
Confección uniformes paseo granito caquí	25.000	290
Confección uniformes instrucción mod. 67	90.000	145

El plazo de entrega de los artículos confeccionados no podrá ser superior al de 150 días naturales, computándose a partir del siguiente día en que se comunicase la elevación a definitiva, entregándose los mismos en el Almacén Central de Intendencia, Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas-particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 2 de abril.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de abril de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.007-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se declara abierta la subasta del «A-4».

Declarada abierta la subasta del ex aljibe «A-4», se manifiesta que los interesados en esta venta pueden presentar en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de este anuncio, proposiciones escritas a los efectos señalados en el artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado y 137 de su Reglamento.

ro 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («D. O.» núm. 97) para confección de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 15/70-19.

Las referidas proposiciones se remitirán en sobre cerrado a la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83.

Madrid, 24 de febrero de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.600-C.

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.090,500 toneladas métricas de carbón mineral, clase antracita, y 1.240,480 toneladas métricas de hulla.

El concurso para contratar la adquisición de 1.090,500 toneladas métricas de carbón mineral, clase antracita, y 1.240,480 toneladas métricas de hulla, con destino a distintas dependencias de la Armada, situadas en el término municipal de Cartagena, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 45 de 21 de febrero de 1970, se celebrará el día 17 del próximo mes de marzo, a las diez treinta horas, en la forma y lugar que en el citado anuncio se expresan.

Arsenal de Cartagena, 24 de febrero de 1970.—El Presidente de la Mesa de contratación, José Fernández-Truchaud.—1.184-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca, sita en el término municipal de Valmaseda, lugar denominado Quitapesares o Zocomaitea.

Se saca a pública subasta (segunda), para el día 31 de marzo de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca, sita en el término municipal de Valmaseda, lugar denominado Quitapesares o Zocomaitea, que consiste en un conjunto de instalaciones para recoger, embalsar y purificar aguas, con una superficie de 1.537 metros cuadrados; existiendo sobre el terreno una casa de una planta con superficie construida de 60 metros cuadrados, un depósito cubierto que ocupa una superficie de 408 metros y otro depósito descubierto o embalse que tiene 726 metros cuadrados y una caseta de transformador de 2,70 metros cuadrados.

El tipo de esta segunda subasta es de 331.270 pesetas.

Bilbao, 25 de febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.183-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de veinte mil sacas grandes del Servicio Internacional.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de veinte mil sacas grandes del Servicio Internacional, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000 pesetas) como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1970.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 6 de abril del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una muestra de modelo, totalmente terminada, y una muestra del tejido a emplear en la fabricación.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 7 del citado mes de abril.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1970.—El Director general, León Herrera.—1.196-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de fecha 16 del actual mes de febrero, se inserta anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1970.

Subasta número 1. Saneamiento y ampliación de la red de distribución de aguas de Serón (1.ª fase), con presupuesto de contrata de 3.408.196 pesetas, fianza provisional de 68.164 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número 2. Saneamiento de Fines, con presupuesto de contrata de pesetas 2.179.456, fianza provisional de pesetas 43.589 y plazo de ejecución de doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 de los indicados presupuestos de contrata.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de pliegos, ante la Junta Reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar ofertas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastanteado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuestos, planos y demás documentos para la contratación de la obra de, se compromete a ejecutar las obras por el precio de (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almería, 20 de febrero de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Juan Mena de la Cruz.—1.175-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 42, de fecha 20 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 6/1970.—Clase de obras: «Obras previas para el abastecimiento de aguas de Fuente del Arco».

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 535.058 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, igual a 10.701,16 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 7/1970.—Clase de obras: «Abastecimiento de aguas, segunda fase; elevación, conducción y depósito en Malpartida de la Serena».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.297.087 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, igual a 25.941,74 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 8/1970.—Clase de obras: «Ampliación de la captación, segunda fase, de Bienvenida».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.789.013 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, igual a 35.780,26 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 9/1970.—Clase de obras: «Alumbramiento de aguas en Valencia del Mombuey».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.413.129 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, igual a 28.262,58 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 10/1970.—Clase de obras: «Segunda fase del alumbramiento de aguas y suministro a fuentes en Puebla de la Reina».

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 709.816 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, igual a 14.196,32 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 11/1970.—Clase de obras: «Abastecimiento de aguas a fuente y saneamiento, segunda fase, en Cordovilla de Lacara».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.579.872 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, igual a 31.597,44 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación de la Delegación Provincial de Sindicatos de que se tiene solicitado o en renovación.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite la constitución de uno provisional, en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También será admitido a estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100, en metálico o en títulos de la Deuda exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o formula la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial bastanteado por el Secretario de la Comisión.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la excelentísima Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado en cuantía de seis pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras» (cítase la obra de que se trate).

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Comisión o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el Técnico autor del proyecto respectivo, con el Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate, se resolverá mediante sorteo.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, y en posesión del

documento nacional de identidad número, expedido en el día a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítase en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que represente la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 23 de febrero de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno, el Gobernador civil-Presidente, Mariano Pérez-Pardo y Muñoz.—1.178-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la venta en pública subasta de tres lotes de chatarra procedentes de diversa maquinaria dada de baja.

Por Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se anuncia la venta en pública subasta de tres lotes de chatarra, procedente de diversa maquinaria dada de baja, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios de dicho Patrimonio, calle Mayor, número 83, Madrid, y en las oficinas de la Novena Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado, con domicilio en La Coruña, calle de Menéndez Pelayo, número 4.

La subasta tendrá lugar en las oficinas de la Novena Inspección Regional, a las doce horas de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», pudiendo examinarse los materiales en los lugares que el pliego de condiciones indica.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—1.195-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso-subasta entre Empresas nacionales para la realización del vuelo de diversas provincias con el fin de obtener fotografías de las mismas.

Se anuncia concurso-subasta entre Empresas nacionales para la realización del vuelo, con el fin de obtener fotografías a la escala y en las condiciones técnicas que se especifican en el pliego de condiciones correspondiente, de las superficies totales de las provincias de Lugo, Orense, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, y parciales de las provincias de Cuenca (95.000 hectáreas), Sevilla (109.000 hectáreas), Badajoz (1.500.000 hectáreas) y Cáceres (1.510.000 hectáreas).

La cantidad destinada a estos trabajos ascenderá como máximo en cada provincia a la cifra que se indica a continuación: Lugo, 1.455.000 pesetas; Orense, pesetas 1.091.700; Oviedo, 1.492.000 pesetas;

Santander, 793.350 pesetas; Vizcaya, pesetas 331.500; Guipúzcoa, 299.550 pesetas; Cuenca, 137.250 pesetas; Sevilla, 163.500 pesetas; Badajoz, 2.235.000 pesetas, y Cáceres, 2.262.000 pesetas.

La documentación a presentar, la garantía provisional a constituir, el plazo de ejecución y demás antecedentes se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones, que estará de manifiesto, a disposición de los señores licitadores, en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, Madrid.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se admitirán en las oficinas indicadas anteriormente, y habrán de presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Una vez finalizado el plazo de presentación de las propuestas, la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado examinará el sobre de documentación para la admisión previa, y resolverá dentro del plazo de seis días hábiles contados a par-

tir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de los pliegos de documentación general y proposición económica tendrá lugar el día y hora que previamente se anunciará en el tablón de anuncios de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

La proposición económica deberá ajustarse al modelo que se indica a continuación:

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio o en representación de según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio de concurso-subasta convocado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado para la realización del vuelo de diversas provincias con el fin de obtener fotografías de las mismas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece realizar el trabajo correspondiente a la provincia de

en las condiciones exigidas y por un importe total de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—1.137-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas en baja tensión para veintidós silos de cereales y tres ampliaciones de silos, situados en diversas localidades.

1.º *Objeto, tipo y garantía provisional exigida:* El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas en baja tensión para veintidós silos de cereales y tres ampliaciones de silos de diferentes capacidades y rendimientos horarios, situados en diversas localidades, con arreglo a la siguiente especificación, no estableciéndose tipo por tratarse de un concurso:

Grupo	Especificación	Capacidad	Rendimiento	Fianza
		Tm.	— Kilogramos	— Pesetas
I	Seis silos D-150, situados en Mahora (Albacete), Muñicos (Ávila), Olvera (Cádiz), San Mateo (Castellón), Trigueros (Huelva) y Castejón de Valdejasa (Zaragoza)	1.500	30.000	100.000
II	Seis silos D-200, situados en Montiel (Ciudad Real), La Calahorra (Granada), Molina de Aragón (Guadalajara), Peal del Becerro (Jaén) y Perales del Alfambra y Torres de Albarracín (Teruel)	2.000	30.000	115.000
III	Un silo D-200 especial, situado en Cifuentes (Guadalajara)	2.000	30.000	25.000
IV	Un silo D-240, situado en Lorca (Murcia)	2.400	30.000	25.000
V	Dos silos D-285, situados en Astorga (León) y Huelmos (Salamanca) ..	2.850	30.000	53.000
VI	Un silo D-335, situado en Osorno (Palencia)	3.350	30.000	30.000
VII	Un silo especial en Teruel	3.350	30.000	45.000
VIII	Un silo D-385, situado en Fuenmayor (Logroño)	3.850	30.000	33.000
IX	Un silo E-470, situado en Paradas (Sevilla)	4.700	30.000	45.000
X	Un silo mixto, situado en Almazán (Soria)	7.500	30.000	50.000
XI	Una ampliación del silo B-180, situado en Villaquirán de los Infantes (Burgos)	1.800	20.000	15.000
XII	Una ampliación del silo B-240, situado en Villalón (Valladolid)	2.400	20.000	18.000
XIII	Una ampliación del silo situado en Sepúlveda (Segovia)	3.750	30.000	18.000

La garantía provisional exigida para acudir al presente concurso habrá de constituirse por los importes reseñados en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval, formalizado en los términos que se previenen en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes).

2.º *Plazo de ejecución y fecha para su iniciación:* El plazo de entrega de cada una de las instalaciones concursadas no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación, debiendo entregarse en todo caso los elementos de los equipos en el plazo de tres meses y medio, a partir de la misma fecha.

3.º *Oficinas o Dependencias de la Administración donde estén de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos:* Los pliegos de condiciones particulares y las generales, facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10), Madrid, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º *Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso:* Los licitadores habrán de hallarse clasificados provisionalmente en los grupos I y J (instalaciones eléctricas y mecánicas) o bien estar provisionalmente clasificados en el grupo J y contraer la obligación de subcontratar las instalaciones eléctricas con un empresario clasificado en el grupo I 6 (instalaciones eléctricas en baja tensión), o en su caso, presentar la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

5.º *Plazos y lugares para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para uno o varios grupos completos de los establecidos (nunca fraccionados) durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

6.º *Modelo de proposición o referencia al mismo:* Dichas proposiciones deberán formularse según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Di-

rector general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

7.º *Lugar y hora de licitación:* La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y número antes mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

8.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* En el sobre primero de los determinados en el pliego de condiciones particulares deberán incluirse los documentos siguientes:

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del licitador cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a 5.000.000 de pesetas.

Si la oferta es inferior a 5.000.000 de pesetas y el licitador no rebasa esta cifra en contratos en vigor con el Estado,

la declaración prevista que se cita en el apartado cuarto.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma que acredite la personalidad del firmante de la proposición cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos correspondientes.

e) Certificado de productor nacional, otorgado por el Ministerio de Industria.

Las fotocopias que formen parte de la documentación exigida deberán estar debidamente autenticadas.

f) Justificante de haber constituido la correspondiente fianza provisional determinada para cada uno de los grupos establecidos en el apartado primero y en la forma que en el mismo se detalla.

En el segundo de los sobres citados en el pliego de condiciones particulares se incluirán, según indica su título, la «Propuesta económica», ajustada, como se dice, al modelo que se acompaña, en unión de los correspondientes presupuestos.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de los equipos mecánicos e instalaciones eléctricas en baja tensión para silos de cereales (o ampliaciones) de toneladas métricas de capacidad y de kilogramos de rendimiento horario, situados en (determinese la localidad o localidades correspondientes a la oferta), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dichos equipos mecánicos, con sus instalaciones eléctricas en baja tensión correspondientes de esta clase, comprometiéndose a realizarlos por un importe total de pesetas por equipo, que supone en total la cantidad de pesetas por los equipos ofertados en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—517-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de impresos para el año 1970.

El pliego de condiciones podrá retirarse en la Sección de Régimen Interior o examinarse en el tablón de anuncios de este Organismo (Almagro, 33).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se recibirán hasta las doce horas del día 20 de marzo de 1970.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Jefe de los Servicios Generales.—1.198-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación de Alicante, sector plaza del Sol.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Iluminación de Alicante, sector plaza del Sol.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: 698.154,35 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 13.963,08 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subasta, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas, en pólizas del Estado; nueve pesetas, en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, sector plaza del Sol.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de febrero de 1970.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, José Abad.—1.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de baches y conservación de pavimentos en 1970.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Reparación de baches y conservación de pavimentos en 1970.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el

oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo previsto en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: El precio por unidad, más el 15 por 100 de beneficio industrial, a la baja, hasta un límite de inversión de 4.000.000 de pesetas.

Garantías: La provisional asciende a 30.000 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas, en pólizas del Estado; nueve pesetas, en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reparación de baches y conservación de pavimentos, con arreglo a los precios unitarios descompuestos, afectados de una baja de (en letra) por ciento.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, con una inversión mensual de (en letra) pesetas, teniendo a disposición de las obras los vehículos y apartados mencionados en la cláusula primera.

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de febrero de 1970.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, José Abad.—1.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una alhóndiga.

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de construcción de una alhóndiga.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de 25 millones de pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Exposición del expediente: El expediente completo de la subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados

durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, ascendente a la cantidad de 335.000 pesetas, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 para la cantidad que no exceda de un millón de pesetas; por la cantidad que exceda del millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el 4 por 100; por la cantidad que supere los cinco millones hasta los diez millones, el 3 por 100 sobre los cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 2 por 100 en relación con el importe del remate.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día para adjudicar las obras de construcción de una alhóndiga a ubicar en terrenos de la propiedad municipal sitos en la carretera de Sierra Alhambilla, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando integralmente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones a la misma en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta tiene las debidas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 23 de febrero de 1970.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario, Ginés Pastor Medina.—1.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización y mejoras en el alumbrado público de la ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de modernización y mejoras en el alumbrado público de la ciudad.

Tipo de licitación: 14.239.690,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en tinte del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 223.297 pesetas, reintegrada con 4.465 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 5 por 100 sobre el primer millón de pesetas; 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta

cinco millones; 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cantidad de diez millones; 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad de diez millones, hasta completar el tipo de adjudicación.

Forma de pago: El pago de las cantidades a favor del contratista se hará en cuatro anualidades, a razón de 4.000.000 de pesetas, con cargo a los presupuestos ordinarios de 1970, 1971 y 1972, y el resto, hasta cubrir el tipo de la adjudicación, al presupuesto de 1973, a cuyo efecto el Ayuntamiento ha acordado contraer la obligación de establecer anualmente las adecuadas consignaciones, habiéndose fijado en el vigente presupuesto consignación para el pago de la primera anualidad.

Documentación exigida: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal (patente nacional o local, según el domicilio del proponente), cuota del epigrafe 9.353, certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades con cargos de Ministros, Subsecretarios, etc. (Empresas o Sociedades); declaración jurada de ayuda y fomento a la industria nacional, certificación de que se encuentra clasificado en el grupo o subgrupo que corresponde a la clase de obra expedida por la Junta Consultiva Administrativa del Ministerio de Hacienda, justificantes de haber ejecutado obras por valor aproximado de 14 millones de pesetas en un plazo de doce meses.

Gastos: De escritura, impuestos, anuncios, etc., correrán por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 3.º se encuentra de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la ejecución de las obras de modernización y mejoras en el alumbrado público de esa ciudad, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

Ceuta, 23 de febrero de 1970.—El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—1.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Paso (La Palma, Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida de José Antonio.

Objeto: Ampliación y acondicionamiento de la avenida.

Tipo: 2.549.968,87 pesetas a la baja.

Iniciación y duración de las obras: En plazo no superior a tres días y tres meses, respectivamente, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: En Secretaría y horas de oficina.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento del tipo y cuatro por ciento del remate.

Crédito: Existe consignación suficiente en presupuesto extraordinario aprobado.

Presentación de plicas: En el Registro Municipal y horas de oficina de los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Figurarán reintegradas y con los sellos municipal y mutual.

Apertura de plicas:—En Secretaría, a las doce horas del primer día hábil si-

guiente al de expiración del plazo de presentación.

Autorizaciones: No son necesarias.

Segunda subasta: Se entenderá anunciada automáticamente, por iguales plazos que la primera, si ésta quedare desierta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del proyecto de las obras y pliegos de condiciones que han de regir en la contrata de la urbanización de la avenida de José Antonio, se comprometo a realizar las obras, con arreglo a lo determinado en dichos documentos y en el plazo señalado, por la cantidad de (en letra). Adjunto resguardo acreditativo de garantía provisional, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma del proponente.)

El Paso, 24 de febrero de 1970.—El Secretario, Javier Serrano.—Visto bueno: El Alcalde, Miguel Angel Hernández.—1.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 128 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 128 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 128 en el Sector Norte del Polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 1, en el Polígono Industrial de Villaverde.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 1, en el Polígono Industrial de Villaverde.

Tipo: 13.858.351,92 pesetas.

Garantía provisional: 149.300 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 1, en el Polígono Industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida General Mola en el poblado del Puerto.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la celebración de la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida General Mola en el poblado del Puerto, por el precio, a la baja, de cuatro millones cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesetas noventa y siete céntimos (4.059.835,97 ptas.), cuyas obras habrán de ejecutarse hasta el día 31 de mayo del corriente año; declaradas de urgencia por acuerdo corporativo municipal, y a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se reducen a la mitad los plazos para la licitación.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la suma de 121.795,07 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva la constituirá el adjudicatario por el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, bajo cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, extendidas en papel con timbre del Estado de la clase sexta, timbre municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se presentarán en el Negociado de Fomento hasta las trece horas del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta, debiendo acompañar el resguardo de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su personal responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad o

certificado sustitutivo del mismo y documento que acredite el pago de los Seguros Sociales de la Empresa.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Sagunto el de a de de 19..... El licitador.

Sagunto, 13 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan, de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, del día 19 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle Andrés Vidal (desde la avenida del Caudillo hasta el límite del término municipal de San Adrián); pavimentación de la calle Irlanda (entre la de Mosén Camilo Rosell y avenida Banús Baja); y pavimentación de la calzada del paseo de San Jorge (entre circunvalación y avenida del Caudillo), de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 9.016.542,94 pesetas a la baja.

Plazo para la ejecución de las obras: Diez meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 180.330,85 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos pliegos cerrados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El primero de ellos se titulará «Referencias», y el segundo «Oferta económica».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, la de los pliegos de «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la de los pliegos conteniendo la «Oferta económica» el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, del día 19 de febrero de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Andrés Vidal (desde la avenida del Caudillo hasta el límite del término municipal de San Adrián); pavimentación de la calle Irlanda (entre la de Mosén Camilo Rosell y avenida Banús Baja); y pavimentación de la calzada del paseo de San Jorge (entre circunvalación y avenida del Caudillo), de esta ciudad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas, por la cantidad de ... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde, Antonio Romero.—1.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización general de la calle de Segovia, enlace con la calle Real y último tramo de la calle del Moral o Salinas, en dirección a la Casa de Médico, de este pueblo, en su tercera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la adjudicación de obras de urbanización general de la calle de Segovia, enlace con la calle Real y último tramo de la calle del Moral o Salinas, en dirección a la Casa de Médico, de este pueblo, en su tercera fase, conforme a los siguientes datos:

Tipo de licitación: 599.965 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 5 por 100 del tipo de subasta.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

La documentación se presentará en la Secretaría Municipal, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose las proposiciones con seis pesetas y otra cantidad igual de sellos de la Mumpal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del carnet sindical de empresa con responsabilidad.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda su-

basta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de, número, de años de edad, de estado, de profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización general de la calle de Segovia y enlace con la calle Real, así como el último tramo de la calle del Moral o Salinas, en dirección a la Casa de Médico, de la localidad de Sauquillo de Cabezas (Segovia), que comprende el presupuesto de la tercera fase aprobado, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sauquillo de Cabezas, 23 de febrero de 1970.—El Alcalde, Eugenio Barrio.—1.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en el barrio de las Delicias, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de alcantarillado en el barrio de las Delicias, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 8.423.300,31 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Alcantarillado en el barrio de las Delicias».

Don, vecino de con domicilio en la calle de, número se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y forma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 114.233 pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 24 de febrero de 1970.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión compactador.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión compactador, de conformidad al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, para cuyo gasto existe crédito en el presupuesto.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

D., de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.—Fecha y firma.

Zamora, 25 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.190.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala mecánica.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de una pala mecánica, de conformidad al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, para cuyo gasto existe crédito en el presupuesto.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

D., de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.—Fecha y firma.

Zamora, 25 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.189.

Resolución del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de la Estación de Autobuses de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de sustitución de las puertas de la fachada principal y reforma del vestíbulo de la Estación de Autobuses.

El Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de la Estación de Autobuses, en sesión celebrada el día 24 de febrero del año en curso, acordó anunciar concurso para la adjudicación de las obras de sustitución de las puertas de la fachada principal y reforma del vestíbulo de la Estación de Autobuses de Burgos.

El precio máximo tipo de licitación se fija en 953.693 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en las oficinas del Servicio, sitas en dicha Estación de Autobuses, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciséis horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en dichas oficinas hasta las doce horas del día anterior al del acto del concurso, en días y horas hábiles de oficina, en las cuales se encuentra de manifiesto el oportuno expediente y el pliego de condiciones.

La garantía provisional asciende a pesetas 19.074, y la definitiva al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

El pago de las obras se realizará mediante el abono de 620.000 pesetas, a la terminación de los trabajos, en el año 1970, y el resto, en el primer cuatrimestre de 1971.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la adjudicación de las obras de sustitución de las portadas de la fachada principal y reforma del vestíbulo de la Estación de Autobuses de

Burgos las cuales acepta en su totalidad, ofrece en nombre (propio o de.....); realizar dichos trabajos en la cifra de (en letra) pesetas, con arreglo al estudio que acompaña a esta proposición.
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 25 de febrero de 1970.—El Presidente-Gerente, Francisco Javier Olmedo Gonzalez.—1.183-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso de autorización a la Entidad «Nederlandsche Credietverzekering Maatschappij N. V.», de nacionalidad holandesa, para operar en reaseguro aceptado conforme al Decreto de 29-9-1944

Se concede autorización a la Entidad «Nederlandsche Credietverzekering Maatschappij N. V.», domiciliada en Amsterdam (Holanda), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944: autorización que deberá limitarse a los Ramos en que la misma opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso comunicando el traslado del domicilio social de la Entidad «Iguatorial de Especialidades Médicas, S. A.» (C-456)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular por acuerdo del Consejo de Administración de 22 de diciembre de 1969 la Entidad «Iguatorial de Especialidades Médicas, S. A.», ha trasladado su domicilio social desde la calle Gran Vía, número 4, a la de El Arco, número 1, ambos de Salamanca.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por el presente se comunica a don Bernard Goldfarb, con último domicilio conocido en España en Torre Mercedes, playa de Muchavista, Campello (Alicante), que en el parte de falta reglamentaria número 167/69, instruido en esta Aduana por infracción al Régimen de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad marca «Simca», modelo «Chambord», sin placas de matriculación, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1.º Considerar cometida una infracción de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de marzo de 1967, en relación con el artículo 142 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, que aparece sancionada en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles con una penalidad de 1.000 a 15.000 pesetas, por dejar el vehículo de su propiedad en

OTROS ANUNCIOS

España durante plazo superior al que marca la Ley, hallándose él en el extranjero, sin nombrar depositario legal ni poner el hecho en conocimiento de la Administración.

2.º Imponerle una sanción de 15.000 pesetas (quince mil pesetas).

3.º La penalidad se ingresará en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, significándole que de no efectuarlo se seguirá el oportuno procedimiento por vía de apremio, previa dación y subasta del coche, si procediera.

4.º Recursos: Contra el presente acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, o recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción, y dentro del plazo indicado en el punto 3.º

Alicante, 21 de febrero de 1970.—El Administrador principal.—1 226-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don George Liviere, cuyo paradero actual se desconoce, usuario del vehículo marca «Citroën» matrícula 640-EP-65, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 70/70, como consecuencia de posible infracción al Régimen de Importación Temporal de Automóviles, y que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 24 de febrero de 1970.—El Administrador.—1 228-E.

*

En el parte de faltas reglamentarias de esta Aduana, número 226/69, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don Serge Berthier, propietario del automóvil marca Simca, matrícula 191-DP-72, una multa de tres mil pesetas (3.000), por la no reexportación de dicho vehículo en plazo hábil.

2. La multa impuesta deberá hacerse efectiva en la caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la presente publicación; de no hacerlo así se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económica administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de esta publicación.

Barcelona, 25 de febrero de 1970.—El Administrador.—1.259-E.

CADIZ

Se notifica a don Francisco Casanova Verdugo, propietario del automóvil marca «Ford Taunus» matrícula 7118-HE-78, de ignorado paradero, últimamente domiciliado en Olvera (Cádiz), calle Sevilla, número 21, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 1.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles. Que dicho importe deberá ser ingresado, en plazo de quince días, en la Caja de esta Aduana. Que transcurrido dicho plazo sin que se haya efectuado el ingreso será decretada la dación del automóvil por falta de pago dentro del plazo voluntario. Que contra el acuerdo, y en plazo de quince días, puede acudir en reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Cádiz, 23 de febrero de 1970.—El Administrador principal.—1.236-E.

CASTELLON

Por el presente se notifica a don Reinhard Laube, de paradero desconocido, que esta Aduana ha acordado imponerle una multa de 5.000 pesetas por la no reexportación del automóvil «Opel-Caravan» matrícula SZ-593, afecto al expediente de faltas reglamentarias número 38/69.

El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el importe que se obtenga no llegue a alcanzar el de la multa, se procederá al cobro por vía de apremio.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes hábiles al de esta publicación.

Castellón, 24 de febrero de 1970.—El Administrador.—1.238-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de Depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 20 de febrero de 1970.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.153-E.